



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

MEMORANDO

10000

Bogotá, D.C.,

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO 30-10-2023 12:04:21
Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE2230 O 1 Fol:5 Anex 1
Origen: Sd:207 - DIRECCION GENERAL/SUAREZ GILBERTO
Destino: DIRECCION GENERAL/CLAVIJO RANGEL ANDRES
Asunto: -REMISIÓN DE INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL PLATAFORM
Obs.:

Andrés Orlando Clavijo Rangel

PARA: Director General

DE: Asesoría de Control Interno

ASUNTO: Remisión de informe de Gestión Judicial Plataforma SIPROJ WEB a Septiembre de 2023

Cordial saludo,


En ejercicio del rol de evaluación y seguimiento de la Asesora de Control Interno, en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría y la Resolución 104 de 23 de octubre de 2018, de manera atenta se remite de informe Entrega del estado de la Gestión Judicial en la plataforma SIPROJ WEB a septiembre 30 de 2023, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Anexos: Lo enunciado en 9 folios.

Proyectó: Yecyd Pardo Villalba – Contratista Control Interno

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

1. INFORME SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SIPROJ WEB- JULIO 2022 A SEPTIEMBRE 2023

2. 30 DE OCTUBRE DE 2023

3. MARCO LEGAL

- **Decreto Distrital 580 de 2007** “*Por medio del cual se adopta el manual del usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ y se dictan otras disposiciones en la materia para asegurar su funcionamiento*”
- **Decreto Distrital 430 de 2018**, con el que se adoptó el *Modelo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital –MGJP*.
- **Resolución 377 DE 2007**, “*Por medio de la cual se adopta el Protocolo de diligenciamiento de fichas de fallos judiciales en el Módulo de Jurisprudencia del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJWEB Bogotá*”.
- **Resolución 104 de 2018**, modificada en su artículo 30 por la **Resolución 076 de 2020** “*Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica*”.
- **Circular 006 de 2020 Secretaría Jurídica Distrital**: *Solicita a las entidades, hacer seguimiento a la información y realizar la actualización de la misma de manera inmediata, con el fin de que se dé cumplimiento a la calificación del segundo contingente judicial.*
- **Circular 020 de 2020**: “*instructivo para la presentación del informe de gestión judicial semestral a la secretaría jurídica distrital*”

4. OBJETIVO


Llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de la normatividad que rige el sistema de información de Procesos Judiciales SIPROJWEB por parte del Instituto Distrital de Turismo.

5. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El sistema de información de Procesos Judiciales (SIPROJWEB), es un aplicativo informático en el cual todas las entidades y organismos del nivel central y descentralizado del Distrito Capital, registran y actualizan la actividad procesal de los asuntos judiciales donde es parte el Distrito; por lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>DEPARTAMENTO ECONÓMICO</small> Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3


tanto, el SIPROJWEB contribuye a la administración para la toma de decisiones en temas referentes a la defensa judicial y prevención del daño antijurídico en el D.C.

En atención a lo establecido en la Resolución 104 de 2018, modificada la Resolución 076 de 2020 en su artículo 30 - Informe de Gestión Judicial: La Asesoría de Control Interno, en ejercicio de la función de su rol de acompañamiento y asesoría, se constituye como una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información; lo que permite adelantar el seguimiento a la información reportada de acuerdo al alcance del presente informe.

PROCESOS A CARGO DE IDT – PLATAFORMA SIPROJ WEB

Con base en la información suministrada por el proceso y la Secretaria Jurídica de la Alcaldía Mayor, a través de la Oficina de Defensa Judicial del Distrito y en validación en el aplicativo SIPROJWEB se evidencia por medio de la plataforma el estado actual de los procesos a cargo del IDT, así:

PROCESOS JUDICIALES IDT OCTUBRE 2023				
ACCIONES DE TUTELA				
ID SIPROJ	Accionante	Accionado	Despacho de conocimiento	
758000	Ruby Argenis Escobar	Instituto Distrital de Turismo	Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo - Sección Quinta	
769136	María Paula Celis Páez	Instituto Distrital de Turismo	Juzgado 51 Civil Municipal de Bogotá D.C.	
ACCIONES DE SIMPLE NULIDAD				
No proceso	ID SIPROJ	Accionante	Accionado	Despacho actual
2017 00212 00	550712	Pedro Emilio Rodríguez Velandia y otros	Comisión Nacional del Servicio Civil y otros	Consejo de Estado - Sección Segunda - Subsección B
2018 01408 00 (4650-2018)	595001	Martha Ivette Ramírez Navarrete	Comisión Nacional del Servicio Civil y otros	Consejo de Estado - Sección Segunda - Subsección B
ACCIONES DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO				
No proceso	ID SIPROJ	Accionante	Accionado	Despacho actual
2016 04608	557511	Carol Andrea Urrego Mancilla	Instituto Distrital de Turismo	Consejo de Estado - Sección Segunda - Subsección A


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONOMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3

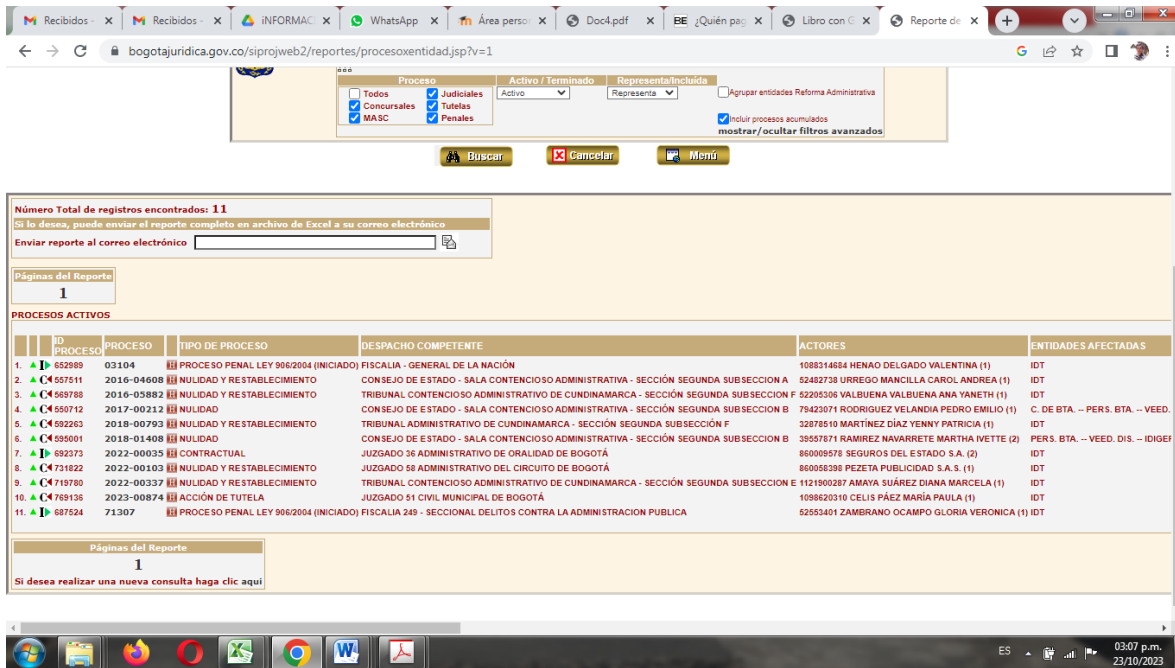
2016 05882	569788	Ana Yaneth Valbuena Valbuena	Instituto Distrital de Turismo	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección F
2018 00793	592263	Yenny Patricia Martínez Díaz	Instituto Distrital de Turismo	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección F
2022 00337	719780	Diana Marcela Amaya Suárez	Instituto Distrital de Turismo	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda - Subsección E
2022- 00103	731822	Pezeta Publicidad S.A.S.	Instituto Distrital de Turismo y Unión Temporal Alianza IDT F&P-2021	Juzgado 58 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera
ACCIÓN DE CONTROVERSIA CONTRACTUALES				
No proceso	ID SIPROJ	Accionante	Accionado	Despacho actual
2022- 00035	692373	Instituto Distrital de Turismo	Edwin Marvin Villarreal Hernández y otro	Juzgado 36 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera

Cuadro Elaboración propia con base a la información reportada

Dentro del reporte verificado en la plataforma SIPROJ WEB se observa un total de 11 procesos activos, de los cuales se hace claridad que 2 corresponden a denuncias penales, los cuales no son propiamente procesos judiciales como tal y una tutela, la promovida por Ruby Argenis Escobar, aparece activa en la búsqueda individual:

2. ▲	2023-04129 1:2023-04129	758000	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	24731281 ESCOBAR RUBY ARGENIS (1)	2023 1 - (1:2023-04129) folios	CONSEJO DE ESTADO - SALA DE ADMINISTRATIVA - SECCIÓN QUINTA	ACCIÓN DE TUTELA	DAMARIS LAGOS DUARTE
		758000	SECRETARÍA DISTRITAL DE DE SARROLLO ECONOMICO	24731281 ESCOBAR RUBY ARGENIS (1)	2023 1 - (1:2023-04129) folios	CONSEJO DE ESTADO - SALA DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECCIÓN QUINTA	ACCIÓN DE TUTELA	

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
	Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3



Número Total de registros encontrados: 11
Si lo desea, puede enviar el reporte completo en archivo de Excel a su correo electrónico.
Enviar reporte al correo electrónico:

Páginas del Reporte
1

PROCESOS ACTIVOS

ID PROCESO	PROCESO	TIPO DE PROCESO	DESPACHO COMPETENTE	ACTORES	ENTIDADES AFECTADAS
1. 652989	03104	PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	FISCALIA - GENERAL DE LA NACIÓN	1088214684 HENAO DELGADO VALENTINA (1)	IDT
2. 657511	2016-04608	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION A	52482738 URREGO MANCILLA CAROL ANDREA (1)	IDT
3. 658788	2016-05882	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION F	82295306 VALBUENA VALBUENA ANA YANETH (1)	IDT
4. 659712	2017-00212	NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION B	78423071 RODRIGUEZ VELANDIA PEDRO EMILIO (1)	C. DE BTA. -- PERS. BTA. -- VEED.
5. 692263	2018-00793	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION F	32878510 MARTÍNEZ DÍAZ YENNY PATRICIA (1)	IDT
6. 695801	2018-01408	NULIDAD	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION B	39557874 RAMÍREZ NAVARRETE MARTHA IVETTE (2)	PERS. BTA. -- VEED. DIS. -- IDIOEF
7. 692373	2022-00035	CONTRACTUAL	JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ	86009878 SEGUROS DEL ESTADO S.A. (2)	IDT
8. 731822	2022-00103	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	86006838 PEZETA PUBLICIDAD S.A.S. (1)	IDT
9. 719780	2022-00337	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION E	1121900287 AMAYA SUÁREZ DIANA MARCELA (1)	IDT
10. 785138	2023-00874	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO 51 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	1098620310 CELIS PÁEZ MARÍA PAULA (1)	IDT
11. 687524	71307	PROCESO PENAL LEY 906/2004 (INICIADO)	FISCALIA 249 - SECCIONAL DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA	52553461 ZAMBRANO OCAMPO GLORIA VERONICA (1)	IDT

Páginas del Reporte
1
Si desea realizar una nueva consulta haga clic aquí

Por lo que podemos concluir que la entidad actualmente tiene 10 procesos activos y 2 denuncias penales activas.


Representación Judicial:

Los procesos activos a la fecha se encuentran a cargo de la Abogada Damaris Lagos Duarte, quien ostenta como representante judicial, ejerciendo la defensa técnica en cada uno de ellos, así como también es Gestora del sistema como responsable de la actualización de la información en el SIPROJWEB.

REPORTE DEL INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL SEMESTRAL SIPROJ-WEB

Segundo semestre de 2022 (Julio a diciembre)

De acuerdo a la Circular 020 del 3 de junio de 2020 se estableció un formato Excel con valores predefinidos para el reporte semestral, donde únicamente se incluirán los reportes nuevos (procesos nuevos) dentro del primer semestre de 2020 con el fin de “simplificar la presentación de la información judicial a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital y optimizar su análisis”. Por lo anterior en seguimiento y verificación al reporte se efectuó dentro del semestre, observando que la entidad presenta novedades para este periodo:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021


- Procesos nuevos activos
- Procesos nuevos terminados
- Cumplimiento de sentencias
- Acciones de repetición y llamamientos en garantía:
- Procesos conciliados
- Nuevos procesos penales
- Nuevos procesos sobre contrato realidad
- Nuevos procesos de alto impacto
- Nuevas tutelas contra sentencias judiciales

Para el segundo semestre de 2022 se evidencia que se llevó a cabo el reporte del Informe de Gestión Judicial Semestral SIPROJ-WEB por medio de oficio 2023EE5 del día 04 de enero de 2023 a la Secretaría Jurídica Distrital, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 076 de 2020.

“Artículo 30. Informe de Gestión Judicial. Todos los organismos y entidades distritales, deberán enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la secretaria jurídica Distrital, el informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, dentro de la primera semana de enero y la primera semana de julio de cada año. Así mismo, este deberá ser allegado al área de Control Interno de la entidad para que, en función de su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la respectiva entidad”.

La información se reportó de la siguiente manera:

- 1- **Procesos activos:** Se reportan dos (2) procesos que se activaron en el periodo en contra de la entidad. Cabe aclarar que uno de ellos, el de la tutela, también está registrado en la pestaña de procesos terminados, en tanto también finalizó en el mismo plazo.
- 2- **Procesos terminados:** Se reportan dos (2) procesos que terminaron en el segundo semestre de 2022, ambos en contra de la institución. Uno de ellos corresponde a la acción de tutela, que también fue incluida en la pestaña de procesos activos, en tanto este se activó y se terminó en el periodo.
- 3- **Cumplimiento de sentencias:** No se tienen sentencias desfavorables ejecutoriadas, por lo que no hay información para reportar.
- 4- **Acciones de repetición y Llamamientos en garantía:** No se cuenta con sentencias desfavorables ejecutoriadas en el periodo, por lo que no se ha dado lugar a análisis de acción de repetición. Tampoco se ha previsto análisis de llamamientos en garantía.
- 5- **Procesos conciliados:** No hay información que reportar, porque no se han dado conciliaciones judiciales o extrajudiciales en el segundo semestre de 2022.
- 6- **Procesos penales:** Durante el semestre, no se presentaron nuevas denuncias penales, por lo que no se diligencian datos al respecto.
- 7- **Procesos sobre contrato realidad:** En el segundo semestre de 2022, se notificó una demanda con pretensiones de contrato realidad, por lo que se reporta esta. Se aclara que este mismo proceso fue reportado en la pestaña de procesos activos, en tanto se inició durante el periodo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- 8- Procesos de alto impacto: no hay procesos valorados como de alto impacto que se hubieren notificado de admisión durante el semestre, por lo que no se reporta información al respecto.
- 9- **Tutelas contra sentencias judiciales:** No se reporta información, dado que el Instituto no interpuso en el periodo tutelas contra sentencias judiciales.
- 10- **Políticas de prevención del daño antijurídico:** Se reporta la implementación e institucionalización de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023, adoptada por medio de la Resolución 291 de 2021 de la Dirección General y que se encuentra publicada el siguiente link de la página web de la entidad (<https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Resoluci%C3%B3n%20291%20de%202021%20IDT.pdf>), así como en la página del Sistema del Régimen Legal de Bogotá (<https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=119909>). De igual forma, en su momento se reportó su adopción y se envió la misma a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, por medio de oficio identificado con CORDIS 2021EE2295.


Primer semestre de 2023 (enero a junio)

De acuerdo a la Circular 020 del 3 de junio de 2020 se estableció un formato Excel con valores predefinidos para el reporte semestral, donde únicamente se incluirán los reportes nuevos (procesos nuevos) dentro del primer semestre de 2023 con el fin de *“simplificar la presentación de la información judicial a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital y optimizar su análisis”*. Por lo anterior en seguimiento y verificación al reporte se efectuó dentro del semestre, observando que la entidad presenta novedades para este periodo:

- Procesos nuevos activos
- Procesos nuevos terminados
- Cumplimiento de sentencias
- Acciones de repetición y llamamientos en garantía:
- Procesos conciliados
- Nuevos procesos penales
- Nuevos procesos sobre contrato realidad
- Nuevos procesos de alto impacto
- Nuevas tutelas contra sentencias judiciales

Para el primer semestre de 2023 se evidencia que se llevó a cabo el reporte del Informe de Gestión Judicial Semestral SIPROJ-WEB por medio oficio 2023EE1029 el día 07 de julio de 2023 a la Secretaría Jurídica Distrital, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 076 de 2020.


“Artículo 30. Informe de Gestión Judicial. Todos los organismos y entidades distritales, deberán enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la secretaria jurídica Distrital, el informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, dentro de la primera semana de enero y la primera semana de julio de cada año. Así mismo, este deberá ser allegado al área de Control Interno de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

entidad para que, en función de su rol de acompañamiento y asesoría, constituya una herramienta de estimación de la oportunidad y calidad del reporte de información de la respectiva entidad”.

La información se reportó de la siguiente manera:

- 1- **Procesos activos:** Se reportan cuatro (4) procesos que se activaron en el periodo en contra de la entidad (ID 556559, 736771, 741764 y 745549). Cabe aclarar que dos de ellos, los de tutela (ID736771 y 741764), también están registrados en la pestaña de procesos terminados, en tanto también finalizaron en el mismo plazo. Por otra parte, se reporta un proceso penal terminado (denuncia penal), que inició el Instituto y que correspondió al ID 745549.
- 2- **Procesos terminados:** Se reportan tres. (3) procesos que terminaron en el primer semestre de 2023, todos en contra de la institución. Dos de ellos corresponden a las acciones de tutela, que también fueron incluidas en la pestaña de procesos activos, en tanto estos se activaron y se terminaron en el periodo.
- 3- **Cumplimiento de sentencias:** Si bien se cuenta con una (1) sentencia desfavorable ejecutoriada en el periodo, dado que esta no se ha cumplido, no hay información para reportar. Es de aclarar que esta sentencia está próxima a cumplirse, dado que fue ejecutoriada recientemente, esto es, el 6 de junio de 2023.
- 4- **Acciones de repetición y llamamientos en garantía:** En cuanto la única sentencia condenatoria ejecutoriada en el periodo no ha sido pagada, no se ha dado lugar a análisis de acción de repetición. Tampoco se ha previsto llamamiento en garantía respecto del proceso iniciado en contra de la entidad en este periodo, dado que no se cumplieron los requisitos para este.
- 5- **Procesos conciliados:** No hay información que reportar, porque no se han dado conciliaciones judiciales o extrajudiciales en el primer semestre de 2023.
- 6- **Procesos penales:** Aunque durante el semestre se dio lugar a una denuncia penal presentada con datos de ingreso en el Sistema Penal de la Fiscalía, esta fue archivada, por lo que no se incluyó en procesos penales, sino en procesos terminados.
- 7- **Procesos sobre contrato realidad:** No se notificaron contra la entidad durante el semestre demandas con pretensiones de contrato realidad, por lo que no hay información del periodo para reportar.
- 8- **Procesos de alto impacto:** No hay procesos valorados como de alto impacto que se hubieren notificado de admisión durante el semestre, por lo que no se reporta información al respecto.
- 9- **Tutelas contra sentencias judiciales:** No se reporta información, dado que el Instituto no interpuso en el periodo tutelas contra sentencias judiciales.
- 10- **Políticas de prevención del daño antijurídico:** Se reporta la implementación e institucionalización de la política de prevención del daño antijurídico 2022-2023, adoptada por medio de la Resolución 291 de 2021 de la Dirección General y que se encuentra publicada el siguiente link de la página web de la entidad (https://www.idt.gov.co/sites/default/files/Res_oluci%C3%B3n%20291%20de%202021_%20IDT.pdf), así como en la página del Sistema del Régimen Legal de Bogotá (<https://sisjur.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=119909>). De igual forma,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

en su momento se reportó su adopción y se envió la misma a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría Jurídica Distrital, por medio de oficio identificado con CORDIS 2021EE2295.

Contingencias Judiciales:

La entidad tiene en la actualidad, 7 procesos susceptibles de calificación para realizar la provisión de las contingencias judiciales, de los cuales 2 procesos tienen calificación de \$0.

Por otra parte, tenemos la calificación de 4 procesos que suman una provisión total de **\$734.640.464** en valores susceptibles de ser objeto de condena a cargo del IDT; es importante aclarar que, estas son estimaciones que se realizan de la probabilidad de éxito o pérdida de un proceso judicial, no obstante, el valor puede ser en la práctica y de acuerdo al fallo judicial, inferior o superior.

Los procesos con riesgo de condena, por tanto con provisión son los siguientes:


DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	PROVISIÓN
Andrea Urrego Mancilla	Nulidad y Restablecimiento	\$304.325.872
Ana Valbuena	Nulidad y Restablecimiento	\$151.564.420
Patricia Martínez	Nulidad y Restablecimiento	\$44.230.000
Pezeta Publicidad SAS	Nulidad y Restablecimiento	\$134.300.172
Diana Marcela Amaya	Nulidad y Restablecimiento	\$98.220.000

7. RESULTADOS DEL INFORME

Es importante concluir que el Instituto Distrital de Turismo, dio estricto cumplimiento a los establecido en el artículo 29 Responsabilidad de los organismos y entidades, de la Resolución 104 de 2018, al velar por el adecuado registro, actualización y seguimiento del sistema SIPROJ-WEB, en cabeza de sus gestores; así como la presentación de los informes de Gestión a la SJD, en la primera semana de enero y julio de cada anualidad.

➤ FORTALEZAS

- * Se establece que la Oficina asesora Jurídica de la Entidad, ha venido dando cumplimiento a la normatividad vigente que regula el reporte oportuno en la plataforma SIPROJWEB.
- * Se evidencia rigurosidad y estricto orden al trato y desarrollo de los procesos judiciales de la entidad.
- * La entidad tiene actualizada su información de SIPROJ WEB

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DEPARTAMENTO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo</p>	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código EI-F22	Informe Seguimiento y Evaluaciones	Versión: 3	Fecha: 17/09/2021

- * La Entidad realiza la valoración de sus contingencias judiciales.

➤ **RECOMENDACIONES**

- ✓ Seguir registrando de manera confiable y oportuna en los términos establecidos en la ley los diferentes procesos que conciernen a la entidad, así como sus actuaciones, estados y soportes.
- ✓ Velar por el cumplimiento y aplicación de las políticas de Defensa Judicial y Prevención del Daño Antijurídico, con mayor rigurosidad en lo que respecta a los Procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho, los cuales representan las mayores cargas económicas para la entidad, así como las denuncias penales.
- ✓ Actualizar de manera constante el estado de los procesos, para el caso según el sentido del fallo y la instancia correspondiente.

Cordialmente,



GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Asesor Control Interno

Elaboró: Yecyd Pardo Villalba - contratista